



**PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES011/2022**  
**MEDIADOR INTERCULTURAL**

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**

**ANUNCIO:**

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 09 de febrero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Contratar para una plaza de Mediador Intercultural, a **D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Luisa Valdeón Díez**, con DNI n.º \*\*\*457\*\*\*, mediante contrato de trabajo fijo, **con fecha de efectos 01 de marzo de 2023**, por haber superado el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2022, para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de 1 plaza de Mediador Intercultural, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/011/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 110.B.10, categoría A2, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2019, publicada en el BOCM n.º 12 de 15 de enero de 2020.

**SEGUNDO.-** Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid ([www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico](http://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico)).

**TERCERO:** Comunicar la Resolución a la interesada, y dar traslado a la Concejalía de adscripción y a la Unidad de Nóminas de la Concejalía de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos.

**CUARTO:** Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de Mediador Intercultural, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes comprendidos desde el número 1: **Novillo García, Cristina** en adelante y por orden de puntuación según la puntuación obtenida, en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2022, para la cobertura por turno libre mediante Concurso de méritos de una plaza de Mediador Intercultural como personal laboral a jornada completa correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ES011/2022), incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2019, publicada en el BOCM n.º 12 de 15 de enero de 2020. Dichas bases fueron publicadas en el BOCM n.º 263 de 04 de noviembre de 2022 y posteriormente en el BOE n.º 181 de 31 de julio de 2023 y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion>), según se transcribe a continuación:





**PROCESO ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN ES011/2022**  
**MEDIADOR INTERCULTURAL**

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN**

| ASPIRANTES                     | EXPERIENCIA | F-GENERAL | F-ESPECIFICA | TOTAL |
|--------------------------------|-------------|-----------|--------------|-------|
| CRISTINA<br>NOVILLO<br>GARCIA  | 1,80        | 20,00     | 10,00        | 31,80 |
| SILVIA<br>GARROTE<br>DIEGO     | 0,00        | 20,00     | 10,00        | 30,00 |
| FÁTIMA<br>KOUISSI EL<br>MOUDEN | 1,35        | 20,00     | 0,00         | 21,35 |

En Las Rozas de Madrid, en la fecha que consta en la firma digital.

**CONCEJAL-DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS**  
(P.D. Acuerdo JGL de 23 de junio de 2023)  
José Luis San Higinio Gómez

